CIRCULAR No. 51

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **SINDICATOS FILIALES**

ASUNTO: **PLENARIO DE JUNTAS DIRECTIVAS**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 17 DE OCTUBRE DE 2024**

DOCUMENTO OFICIAL

Compañeros y compañeras un fraternal saludo.

Se debate en el Congreso de la Republica, la aprobación de la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones, -SGP-, para la Federación es un punto que debe materializarse en razón del cumplimiento de los acuerdos pactados y representa una decisión trascendental para apropiar de manera real y creciente recursos con destinación específica para financiar adecuadamente la educación pública, la salud, el agua potable y el saneamiento básico.

Para hacer movilización pedagógica y social sobre el tema en referencia el Comité Ejecutivo se permite convocar a **Plenario de Juntas Directivas** de manera **virtual** el día 25 de octubre del año en curso, a las 9:00 a.m..

Agenda de trabajo

1. Instalación
2. Informe técnico, político, social y de lobby parlamentario
3. Plan de acción especifico -SGP-

Para efectos de ingreso a plataforma, solicitamos se reporte la relación de asistencia con nombre, cargo, contacto telefónico, dirección electrónica, de cada directivo de la filial al correo institucional secretariageneral@fecode.edu.co

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General